

PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MÁLAGA CURSO 2021-2022

1.- PLAN DOCENTE:

El Plan Docente del Centro se basa en una estructura académica que cuenta con la sede de Málaga y las Aulas delegadas de Marbella y Ronda en las que se imparte docencia en Grados y en CUID.

A fecha 15 de julio de 2021 el C. A. de Málaga cuenta con 157 profesores/as tutores/as, los cuales imparten enseñanzas de Grado y Máster. El Centro cuenta también con una plantilla de 4 profesores/as encargados de los diversos niveles e idiomas del CUID y de UNED Sénior.

La oferta académica reglada del Centro Asociado con sede en Málaga para el curso 2021-2022, incluye 28 titulaciones de Grado, que reúnen asignaturas con tutorización en modo centro, campus e intercampus.

Se tutorizan también las prácticas externas del Master de Formación del Profesorado, Master de la Abogacía y Master de Psicología General Sanitaria y se tutorizan, también, algunas asignaturas del Master en Prevención de Riesgos Laborales. Igualmente se imparten diversos niveles CUID de inglés y francés. Junto con esto, en la sede de la UNED se imparten las prácticas de laboratorio de Química y Biología de asignaturas del área de los grados de Química, Ciencias Ambientales e Ingenierías Industriales.

Todas las tutorías de tipo Centro y Campus serán impartidas tanto de manera presencial (dependiendo de las instrucciones de las autoridades sanitarias) como telemáticamente a través de la herramienta "Webconferencia", con el fin de dar apoyo a la Red de centros Guadalinfo de la provincia de Málaga y a los alumnos que por diversos motivos no pueden asistir al Centro.

Particularmente, para este próximo curso se prevé que las tutorías se realizarán de forma semipresencial con un control de asistencia de alumnos, quienes tendrán que solicitar mediante una aplicación informática en Akademos, su asistencia. El número de alumnos máximo que podrán asistir en modo presencial a las tutorías estará definido por la capacidad del aula donde se imparta y determinado mediante el Plan de Prevención de Riesgos que, realizado el curso pasado, será actualizado para el próximo curso. Es importante destacar que, a diferencia del curso pasado, donde solo se pudo asumir la semipresencialidad para asignaturas de 1º y acceso, para el próximo curso será posible extender este régimen de tutorización para todos los cursos. Este importante cambio es debido a la reestructuración de los espacios disponibles en la sede por la que, los despachos actuales, cuyas dimensiones impedían la asistencia de alumnos, en virtud a las medidas sanitarias actuales, serán ampliados mediante la eliminación de los paneles que delimitan tales despachos.

Para la labor tutorial de este próximo curso se contará con los profesores tutores que se relacionan en el Anexo I.

En cuanto al Aula delegada de Marbella, en el curso 2021-2022 se impartirán tutorías del primer año de los siguientes grados

- Derecho
- Turismo
- Psicología
- Criminología
- ADE

así como las materias propias del CAD, todas impartidas en modo centro (dependiendo de las instrucciones de las autoridades sanitarias) y para lo cual se cuenta con una plantilla de 30 profesores tutores cuya relación se detalla en el Anexo II. O bien impartidas de modo telemático a través de la herramienta “Webconferencia”.

En cuanto al Aula delegada de Ronda, se continúa con la oferta tutorial del curso de acceso a la universidad, iniciada en el curso pasado, con una plantilla de profesores tutores cuya relación se detalla en el Anexo III.

La vigencia y aplicación del presente PAD queda sometido a la normativa vigente. La planificación de las tutorías contempladas en el presente PAD puede consultarse en

https://akademosweb.uned.es/Default.aspx?id_servicio=11¢ro=043

2.- PLAN DE ACCIÓN PARA EL CURSO 2021-2022:

1. **CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS:** Se continúa la comunicación y trabajo con los ayuntamientos. Por la situación actual, es más que posible que se amplíe la oferta de la actividad tutorial en el aula universitaria de Ronda.
2. **ACTIVIDAD TUTORIAL:** Se pretende aumentar el apoyo a la actividad tutorial mejorando la comunicación y la coordinación para optimizar el apoyo al alumnado.
3. **VENIAS DOCENDIS:** Se realizará progresivamente la convocatoria de *venia docendi* para aquellas asignaturas que se tutorizan por tutores que todavía no han obtenido la correspondiente *venia docendi*. En base a los recursos humanos que posee el centro, se prevé la convocatoria de un máximo de 20 plazas comenzando por las asignaturas de los primeros cursos y ordenadas según cuatrimestres.
Se considera conveniente promover la modificación del baremo en los órganos competentes.
4. **WEBCONFERENCIA:** Se impartirán las tutorías presencialmente (dependiendo de las instrucciones de las autoridades sanitarias) y a través de la herramienta “webconferencia” que permite optimizar la tutoría en la medida en que puede llegar a un mayor número de alumnos/as, teniendo en cuenta especialmente, las situaciones de discapacidad o lejanía del Centro.
5. **RECONOCIMIENTO DE LA LABOR TUTORIAL:** Reconocimiento de la labor tutorial en un acto público a los profesores tutores que se jubilan.
6. **EXPERIENCIA PILOTO PARA EL GRADO DE MATEMÁTICAS:** Tras la puesta en marcha en el curso 2020/2021 de la experiencia piloto para 1º de Matemáticas para la impartición en modo semipresencial de los contenidos de las asignaturas del primer curso y, dado el éxito de asistencia y participación de alumnos a lo largo de todo el curso en las distintas asignaturas ofertadas, para este próximo curso se continuará con esta experiencia piloto y, con ello, consolidar esta oferta académica.

7. TUTORÍAS MATINALES DE CURSO DE ACCESO: Dada la importancia y utilidad que está demostrando tener las tutorías matinales correspondientes a ciertas asignaturas del curso de acceso, por la que los alumnos disponen de un horario de tarde o mañana, según les convenga, se propone incluir al listado de asignaturas que actualmente cuenta con estas tutorías matinales y que son Lengua Española, Matemáticas, Comentario de Texto e Inglés, una asignatura más. En función del número de matrículas se decidirá la asignatura objeto de esta iniciativa.
8. PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE FÍSICA: Se programa para el curso próximo incluir en el calendario de prácticas del centro asociado la impartición de las prácticas de Física, que hasta el pasado curso se han venido realizando en los laboratorios de la Universidad de Málaga en virtud a un acuerdo UNED-UMA que ya expiró hace algunos años. Las prácticas que se impartirían corresponden a asignaturas del área de Física de los grados de Física e Ingenierías Industriales. La incorporación de estas prácticas requerirá la adquisición de cierto material de laboratorio y se realizarían en el actual laboratorio de Química.
9. CONTRATACIÓN DE UN BECARIO DE APOYO TÉCNICO PARA LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Se pretende contratar una persona como becario que actuaría como técnico de laboratorio y serviría de apoyo y asistencia técnica a los tutores para la realización de las distintas prácticas que se imparten en el centro asociado. El contrato sería para 9 meses y cubriría todo el periodo lectivo del curso 2021/2022.

3.- PLAN ACTIVIDADES EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

1. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Está prevista retomar la actividad aplicando el régimen económico para los cursos de Extensión Universitaria aprobado en Junta Rectora del 13 de diciembre de 2019.
2. CURSOS DE VERANO: Dada la actual situación de pandemia, se está estudiando su viabilidad, con la previsión de realizar entre 1 o 2 cursos de verano.
3. LOS VIERNES DE LA UNED: Se quiere poner en marcha un programa de actividades culturales para ser realizado los viernes del próximo curso de forma abierta y gratuita, tanto para miembros de la comunidad de la UNED como para cualquier persona interesada, y con la idea de que abarque a todos los centros de la UNED de Campus Sur. De esta manera se pretende poner de manifiesto el marcado carácter social de la UNED.

4.- UNED SENIOR

Se pretende reactivar el programa UNED SENIOR dirigido a personas mayores –y de manera singular la UNED Senior– manteniendo los objetivos con los que se inició y que son: ofrecer una modalidad de formación continua sobre todas las temáticas, intereses, necesidades y preocupaciones de los mayores con el fin de mejorar su calidad de vida; proporcionar conocimientos, aprendizajes y estrategias para el desarrollo integral y la autonomía personal por medio del aprendizaje a lo largo de la vida; promover un mejor conocimiento de las posibilidades sociales, culturales, económicas y educativas que brinda el contexto; favorecer la comunicación a través del fomento de las relaciones interpersonales y del encuentro intergeneracional con el fin de posibilitar el enriquecimiento personal, la participación y ciudadanía activa, y ofrecer a los mayores un espacio para intercambiar conocimientos y competencias con el fin de compartirlas, facilitando la transferencia de saberes y actitudes adquiridos a través de la experiencia, y propiciar el empleo de las tecnologías de la información y de la comunicación a fin de abrir nuevos horizontes para su autorrealización.

ANEXO I

Abad Guerrero, Isabel
Alarcón Postigo, Rafael
Albanchez Blanco, José Luis
Alcalá del Olmo Fernández, María José
Altamirano Jeschke, María
Álvarez Cortés, Juan Carlos
Arias Ortigosa, Javier
Baena Peña, Enrique
Becerra Vicario, Rafael
Benítez Llamazares, Nuria
Bijani Chiquero, Shanti
Boyano Moreno, José Tomás
Buys Lerma, María Francisca
Cabello Fernández, María Dolores
Cabra Apalategui, José Manuel
Calle Martín, Javier
Carta Escobar, Felisa
Carvalho Da Silva, Jacqueline
Castillo Orihuela, Concepción
Cazorla Granados, Olga Inmaculada
Cobos Cano, Pedro Luis
Collado Campaña, Francisco
Conesa García, Miguel Ángel
Cortés Macías, Rafael
Criado Aldeanueva, Francisco
de Andrés Díaz, José Ramón
de la Torre Fazio, Julia
de la Torre Fazio, Sebastián
de Oña Cots, José Manuel
De Vivero de Porras, Carmen
Diéguez Oliva, Rocío
Doña Fernández, Jesús María
Durán Muñoz, Miguel Ángel
Escámez Navas, Sebastián Jesús
Estévez Regidor, Francisco
Fernández Alonso, Mercedes
Fernández Fernández, Claudia
Ferré Ruiz, Juan Francisco
Fontestad Portales, M^a Leticia (Master Abogacía)
Gaibrois Chevrier, Catherine Nicole (CUID)
Gallardo Fortes, Enrique Alberto
García-Guiu López, Carlos
García Alfonso, Patricia
García González, Blanca
García Lopera, Francisca María
García Luque, Francisca (CUID)
García Pérez, Octavio

Garrido Oliver, Emilia
Gemar Castillo, Germán
Gómez López, Roberto
González Infantes, Wilfredo
Guallart Forés, Nino
Guerrero Pérez, Olga
Guil Mata, Nicolás
Gutiérrez Bengoechea, Miguel
Jiménez Gavilán, Pablo
Jiménez Gutiérrez, Isabel
Jiménez López, María Nieves
Jiménez Madrid, Alberto
Jiménez Morales, Juan
Jiménez Sánchez, Carolina
Lecuona Prats, Emilio
Leiva Olivencia, Juan
Leiva Rojo, Jorge (CUID)
Linde Valenzuela, Teresa Loreto (Master de Educación)
Llorrente Marín, Francisco Manuel
López Carrasco, Margarita
López Fernández, María Deseada
López Martín, José Ramón
López Narbona, Ana María
López Romero, Juan Manuel
López Zamora, Miguel
Lorca Martín de Villodres, M^a Isabel
Luque Aranda, Marta
Luque Rojas, María Jesús
Luque Vilaseca, Juan Luis
Malavé Osuna, M^a Belén
Marcenaro Gutiérrez, Oscar David
Martín Córdoba, Emilio
Martínez del Castillo, Javier
Martínez Serrano, José Javier
Merino Córdoba, Salvador
Morales Muñoz, Manuel
Moreno Peral, Patricia (Master Psicología)
Muñoz Gallego, Antonio Román
Muñoz Sánchez, Juan
Navarro Paradas, Juan Francisco
Ordóñez de Haro, María del Carmen
Ortega Salvador, Pedro
Palomo Rodríguez, Raquel
Pardo Canales, Laura
Pastor Cocera, Sofía
Pérez Aranda, Javier
Pérez Jiménez, María Fátima
Pérez Tejeiro, José Manuel
Ramírez Arlandi, Juan
Ramírez González, Sergio
Ramos Montero, María

Rivas Sánchez, Carlos
Robles Ávila, Sara
Rodríguez Cielos, Pedro
Rodríguez Díaz, Beatriz
Rodríguez Somodevilla, Sonia
Rojas Jiménez, Alejandro
Roldán Baez, Antonio Manuel
Rondón García, Luis Miguel
Rosas Martínez, Juana María
Ruiz del Castillo, Javier
Ruiz Palomo, Daniel
Ruiz Trascastro, Rosa Raquel
Salvo Tierra, Ángel Enrique
Sánchez Molina, Pablo
Sánchez Muñoz de León, Marta
Sánchez Rodríguez, José
Sanjuan Andrés, Francisco Javier
Sanjuan y Muñoz, Enrique
Santos Villalba, María Jesús
Sarabia García, Francisco
Sichar Moreno, Gonzalo
Sillero Crovetto, Blanca
Souvirón Bono, Sebastián
Torres Cazorla, María Isabel
Torres Signes, Antoni
Troyano Pérez, José Fernando
Valencia Sáiz, Ángel
Vallejo Martín, Macarena
Velasco Rengel, Carmen
Vila Merino, Eduardo
Vila Tierno, Francisco A.
Villalba Moreno, Julio
Zamora Navas, Dolores (CUID)

ANEXO II

Acaíñas León, Rafael
Aguayo Marín, Amparo
Aguilar Conde, María Araceli
Alcalde Parejo, Salvador
Benítez Llamazares, Nuria
Calle Martín, Javier
Casal Nievas, Javier
Casquero Tomás, Antonio
Collado Campaña, Francisco
Conejo Cerón, Sonia
de la Torre Fazio, Fernando
Esteban Segura, Laura

García Galindo, Juan Antonio
Gayubo Romojaro, Lorena
Gris Ferrer, Esther
Jiménez Aguilar, Miguel Ángel
López García, Mabel
López Toro, Alberto Antonio
Martín Cristauro, Verónica
Martín Gutiérrez, Diego
Muzquiz Arias, Mónica
Olea Caparrós, Mario
Pérez Martínez, Antonio
Pérez Tortosa, Francesc
Real Ríos, David
Ruiz Rubio, Alfonso
Sánchez Molina, Pablo
Triviño Magariño, José Antonio (Master Riesgos Laborales)
Vallejo Peña, Francisco Alberto
Zumaquero Gil, Laura

ANEXO III

Aguayo Marín, Amparo
Jiménez Morales, Juan
Muñoz Jiménez, Ana Belén